



SELO QVARTO VEINTE
EL MARAVEDIS: AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y OCHO.

de Tacn, de los Algebrer, de Mencia, de Gibraltar, de
las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidenta-
les, Islas y tierra firme del mar oceano, Archiduque
de Austria Duque de Borgoña, de Brabante, y
Milan, conde de Arpuz, de Mantua, Fribol, y Bar-
celona, Señor de Vizcaya, y de Molina &c. Por quanto
el Rey mi Señor, Padre que está en Gloria, por desp. &
diciendo de Junio de mill setecientos treinta y uno hizo merced
a Don Mateo Perea & Tudela de darle título de Rey.

de la Ciudad &orca en Lugar de Don Diego Mateo
Montalban perpetuo por Furo de heredad para q. tu-
biere & herederos durante los dias de su vida & Don Anto-
nio Murrilla, y como viene de uno de los vinculos que

Don Fernando P. de Arguala Rey. de Guadara, de que este era
poseedor, perpetuo por furo de heredad, y con otras cali-
dades y condiciones en dicho título declaradas segun mas

se largo en el, a que me refiero, se contiene; Yaora p. parte
de Don Juan Felix Soneo me ha sido hecha Relazion
que hauendo fallado el dho. Don Antonio Murrilla, &c.
cuyo el citado vinculo, a que se refieren este oficio, en su
lugar de Antonio Murrilla, de que se tiene la dho. posesion
por la Justicia ordinaria de la referida Ciudad, entrara

de Mayo de mill setecientos Quarenta y siete por ante
Gerónimo Ferrer mi Señor, lo q. mediante no poder
servir este oficio de marido Don Patricio Perea Monte

